

## CONSIDERANDO

*Que* la **"CORPORACIÓN FORO DE LA JUVENTUD DE GUAYAQUIL"**, de jóvenes que trabajan por la difusión, promoción y defensa de los derechos de la juventud y adolescencia conmemora el **DECIMO ANIVERSARIO** de vida jurídica;

*Que* mediante su permanente acción busca contribuir y mantener vigentes los más altos valores cívicos morales y de responsabilidad social de la juventud frente a la sociedad, en la formación y búsqueda de verdaderos líderes por un nuevo Ecuador;

*Que* por estar celebrándose en el presente mes de agosto las festividades de la **"JUVENTUD, CULTURA Y LAS ARTES"**, el Congreso Nacional, como *Primera Función del Estado*, considera estimular la labor realizada por las instituciones de defensa y desarrollo de la juventud; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

## ACUERDA

Felicitar al Directorio a sus miembros e instituciones que apoyan y colaboran con la **"CORPORACIÓN FORO DE LA JUVENTUD DE GUAYAQUIL"**, por su labor filantrópica en la común tarea de alcanzar, el bien social del Ecuador en beneficio de la juventud del país.

Hacer votos por su constante superación, permanencia y difusión mediante su trabajo tesonero, honesto y solidario, como ejemplo para la juventud guayaquileña y sus organismos juveniles, recomendando el buen nombre y el deseo de éxitos en sus iniciativas.

La ingeniera **JACQUELINE SILVA PAREDES**, Diputada de la República y Presidenta de la Comisión Especial Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil cinco.

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
PRESIDENTE

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
SECRETARIO GENERAL